

Concluida la valoración de los méritos, por el Tribunal, en su sesión celebrada en fecha a 4 de junio de 2016, para proveer, una Bolsa de Trabajo del Puesto de Auxiliar de Estancias Diurnas y Auxiliar de Transporte.

El resultado de la suma del concurso y de la oposición por orden de puntuación que lo será de llamamientos es la siguiente:

Orden	APELLIDOS	NOMBRE	Total Oposición	Total Meritos	Puntuación Final
1	Orta Alloza	Nuria	12,25	5,4	17,65
2	Magallon Artigas	Alicia	11,9	4,3	16,2
3	Freitas Bespín	Rebeca	11,25	4,31	15,56
4	Lecina Nuez	Raquel	10,6	4,69	15,29
5	Padilla Guallar	Rebeca	9,75	4,16	13,91
6	Garcia Riola	Mari Carmen	12	1,59	13,59
7	Yeguas Yeguas	Beatriz	10,65	1,51	12,16
8	Tomás Muñoz	Rocio	10,95	1,16	12,11
9	López Palma	Miriam	10	0,99	10,99
10	Navarro Sancho	Salomé Noelia	10	0,94	10,94
11	Gascon Galindo	Laura	10	0,73	10,73
12	Vera Porcar	Alejandro	9,5	1	10,5

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las alegaciones, reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Andorra a 4 de junio de 2016,

El Presidente

D. AGUSTIN QUILEZ CLAVERO

